



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
1893-2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, UBICADO EN CALLE MINA DEL VALLECILLO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 111/2016 P.D. DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$134,414.44 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 44/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2016-2017

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2016

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-FISM-OP-053

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 14 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	FOLIO 1/1	FECHA 13 DE JULIO DE 2016	IMPORTE \$15,592.08
---	--------	--------------	---------------------------------	------------------------

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 13 DE JULIO DE 2016.

BITÁCORA FECHA DE INICIO 14/06/2016 FECHA DE CIERRE 13/07/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$134,414.44
SUBTOTAL	\$134,414.44
I.V.A	\$21,506.31
TOTAL	\$155,920.75

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$00.00 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2016

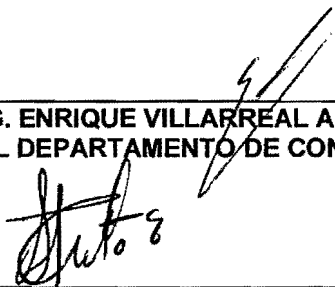
ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 111/2016 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, UBICADO EN CALLE MINA DEL VALLECILLO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN COMO JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 111/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, UBICADO EN CALLE MINA DEL VALLECILLO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L.

En Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 11 de Agosto de 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 13 de JUNIO de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 111/2016 con el contratista ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, por un monto de: \$134,414.44 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 44/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, UBICADO EN CALLE MINA DEL VALLECILLO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2016-2018

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$134,414.44 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 44/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **11 de Agosto de 2016.**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 111/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, UBICADO EN CALLE MINA DEL VALLECILLO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 11 de Agosto de 2016 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, C. MINA DEL VALLECILLO S/N, COL. SANTA CECILIA, CLAVE 08DJN2001L.

Ejecutada por: COMPAÑIA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

R.F.C. RFC960423N15

Contrato No. 111/2016	Monto con Iva \$	\$ 155,920.75	Periodo Contratado: 14 de Junio al 31 de Agosto de 2016	Elaborado: Junio 13 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Entregado:	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:		Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACIÓN 2016-PDM-FISM-OP-053 \$ 155,920.75

Recursos 2016

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 155,920.75

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO -\$ 0.00

TRÁMITE		FACTURA	ESTIMADO				AMORTIZACIÓN		RETENCIONES			SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO	DESCRIPCIÓN		IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	REINTEGRA	IMPORTE	IVA	0.20%	0.20%	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION
Anticipo			0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Estimación 1	Normales	Nº 192	134,414.44	21,506.31			0.00	0.00	268.83	268.83	268.83	155,114.26	155,920.75	Jun 14 del 2016	Jul 13 del 2016
TOTALES			134,414.44	21,506.31	0.00	0.00	0.00	0.00	268.83	268.83	268.83	155,114.26	155,920.75		

COSTO DE OBRA:	155,920.75	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	155,920.75	PERÍODO REAL:				Jun 14 del 2016	Jul 13 del 2016
POR CANCELAR:	0.00	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	0.00	RET 0.2% I.C.I.C.	268.83	RET 0.2% C.M.I.C.	268.83	RET 0.2% D.I.F.	268.83

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN

COMPANIA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

COLOCACIÓN DE FIRME EN ÁREA DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS TEPORACA, C. MINA DEL VALLECILLO S/N, COL. SANTA CECILIA. CLAVE 08DJN2001L

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	POR ESTIMAR	VOLUMEN REAL EJECUTADO		
			CONTRATO							
2.01	Retiro de arbol seco, incluye mano de obra, herramienta,	pza	5	\$ 713.37	\$ 3,566.85	5.00	3,566.85	0.00	5.00	3,566.85
2.02	Reubicacion de palma hasta 2 mts. de altura inc. desplante, excavaciones y todo lo necesario para su correcta reubicacion.	pza	1	\$ 490.94	\$ 490.94	1.00	490.94	0.00	1.00	490.94
2.03	Limpia, trazo y nivelacion, para desplante de banquetas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	310	\$ 11.40	\$ 3,534.00	310.00	3,534.00	0.00	310.00	3,534.00
2.04	Relleno con material de banco para banquetas, compactado al 90% de su P.V.S.M. con rodillo mecanico, en capas de 0.20m de espesor. Incluye despiece a mano y retiro de material sorante fuera de la obra, agua, afine, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	31	\$ 159.59	\$ 4,947.29	31.00	4,947.29	0.00	31.00	4,947.29
2.05	Afine y compactación del área de desplante al 90%. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	310	\$ 23.75	\$ 7,362.50	310.00	7,362.50	0.00	310.00	7,362.50
2.06	Firme de concreto fc=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor con fibra , acabado semi-pulido incluye: afine, cimbra, membrana de curado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	310	\$ 323.19	\$ 100,188.90	310.00	100,188.90	0.00	310.00	100,188.90
2.07	Corte en piso de concreto con cortadora de disco, incluye: el trazo, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecución.	ml	23	\$ 311.22	\$ 7,158.06	23.00	7,158.06	0.00	23.00	7,158.06
2.08	Resane de franja en banqueta para colocacion de tubería de pvc, de concreto fc=150 kg/cm2 de 10 cms. de espesor, acabado similar al existente, incluye: afine, cimbra, membrana de curado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	110	\$ 35.92	\$ 3,951.20	110.00	3,951.20	0.00	110.00	3,951.20
3	LIMPIEZAS	0	0	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02	Limpieza general de la obra.	m2	310	\$ 10.37	\$ 3,214.70	310.00	3,214.70	0.00	310.00	3,214.70
					SUBTOTAL	\$ 134,414.44	\$ 134,414.44			\$ 134,414.44
					IVA	\$ 21,506.31	\$ 21,506.31			\$ 21,506.31
					TOTAL	\$ 155,920.75	\$ 155,920.75			\$ 155,920.75

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 11 de Agosto de 2016 según contrato de obra pública 111/2016.

POR EL CONTRATISTA

COMPANIA RIO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE

ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL